



**ACTA 2002 – REUNION DIA 24/04/2015 - SESION ORDINARIA.**

*En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, a los veinticuatro días del mes de Abril de dos mil quince, en la Sede del Departamento Judicial Mar del Plata, se reúnen los señores Miembros del Consejo Directivo, hallándose presentes los doctores: FABIÁN GERARDO PORTILLO, CARLOS GABRIEL TIRRELLI, GUILLERMO MARTÍN GOLMAR, PAULA GILDA BRACCIALE, ENRIQUE DAMIÁN BES, JORGE ALEJANDRO VICENTE, NICOLAS SCETTA, CONSTANZA ANGELLETTA, JOSE IGNACIO ARBANESI, ROBERTO MARIANO ANDRIOTTI ROMANIN, GABRIEL MERLASSINO, JORGE ALBERTO STINSON, la Sra. Consejera Suplente Dra. MARIA VICTORIA VERA, y en uso de licencia los Dres. YAMILA ZAVALA RODRIGUEZ y LEANDRO LASERNA, y bajo la presidencia del Dr. FABIÁN GERARDO PORTILLO se tratan y resuelven los siguientes puntos:-----*

*Previo al inicio de la sesión y atento el pedido de licencia efectuado por la Dra. Zavala Rodríguez, asume en carácter de vocal titular para esta reunión el Dr. Jorge Stinson.-----*

**1.- ACTAS ANTERIORES:** *Se aprueban las Actas N° 2001.-----*

**2.- TEMAS DE PRESIDENCIA:** *a) Resoluciones de Mesa Directiva N° 124 a 131. Informa y da cuenta el Sr. Presidente sobre las resoluciones de Mesa Directiva adoptadas en virtud de lo normado por el Art. 44 de la Ley 5177. b) Asamblea Anual – Convocatoria. De acuerdo con lo dispuesto por los arts. 38 y 40 de la ley 5.177 y su modificatoria 12.277 t.o., y Reglamento de Funcionamiento de los Colegios Departamentales, Sección Tercera (Texto ordenado por Decreto 2885/01), convócase a los abogados matriculados en el Colegio de Abogados del Departamento Judicial Mar del Plata a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** que tendrá lugar en la sede social de Alte. Brown 1958 de esta ciudad de Mar del Plata, en primera citación para el día 26 de mayo de 2015 a las 19.00 hs. y en segunda citación para el 26 de mayo de 2015 a las 20:00 hs., funcionando esta última con los que concurran, para considerar el siguiente: **ORDEN DEL DIA** 1°.- Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio 2014/2015. 2°.- Toma de conocimiento de la Memoria y Balance de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Pcia. de Bs. As. correspondiente al período 2014/2015. 3°.- Designación de dos colegiados presentes para que firmen el Acta en representación de la Asamblea. c) **Secretaría Académica / Situación Actual /Opinión de Institutos.** Continuando el tema abordado en la sesión el Dr. Portillo informa sobre la actual situación del área académica del colegio, la cual desde hace un mes se ha visto resentida en su funcionamiento debido al problema de salud padecido por la empleada a cargo de dicho sector, Sra. Analía Pascual, y cuya recuperación conforme lo comunicado por sus familiares demandará varios meses más. Asimismo informa que dada la gran cantidad de actividades académicas que deben organizarse con motivo de la reforma al ordenamiento civil y comercial, se cursó una consulta a la totalidad de los institutos de estudio del Colegio para que manifiesten su opinión sobre la necesidad de nombrar a un colega que se desempeñe como titular de dicha área a los fines de profesionalizar la misma, la cual fue respondida afirmativamente por todos ellos. Luego de un intercambio de opiniones, el Sr. Presidente pone a consideración del Cuerpo se vote sobre la necesidad de contar o no con un Secretario Académico y avanzar con los temas vinculados a su forma de contratación y tareas a cargo. El Consejo Directivo por unanimidad aprueba la moción del Dr. Portillo.-- Asimismo el Sr. Presidente informa que, conforme lo resuelto en la última sesión del año anterior, en el corriente mes se cursó una nota a la Caja de Previsión, solicitando la suma de tres millones de pesos (\$ 3.000.000) para realizar obras de ampliación y remodelación de la sede para el caso que no se apruebe el pedido oportunamente efectuado por una cifra superior. 3.- **TEMAS DE SECRETARÍA:** a) **Nota de colegiados / ///**(Continúa*



*///Acta N° 2002) Res. Caja de Previsión. El pasado 8 de abril de 2015 los Doctores Vicente, Arbanesi, Angelletta y Bracciale, presentaron una nota por medio de la cual manifiestan fundadamente su oposición a lo resuelto por el H. Directorio de la Caja de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, el 19 de marzo ppdo., en la que se aprobó la adquisición de un inmueble en Capital Federal y un presupuesto deficitario para el ejercicio por más de 90 millones de pesos. Atento ello, y tratándose temas vinculados a la gestión de la Caja de Previsión el Sr. Presidente elevó dicha presentación al ente previsional para que efectúen las aclaraciones correspondientes respecto de lo manifestado por los colegas. El pasado miércoles se recibió la respuesta por parte del Presidente de la Caja, Dr. Burke, la cual ha sido comunicada a todos los colegiados vía e.mail y demás canales de comunicación institucional, por lo que cual entiende el Dr. Portillo el tema ha caído en abstracto para su tratamiento ante este Cuerpo. El Dr. Vicente agrego a lo manifestado en la nota en tratamiento, que el tema no ha caído en abstracto, ya que todavía no se ha efectivizado la compra sino que solo se ha hecho una reserva, por lo que entiende hay que solicitar a los Directores que gestionen un pedido de reconsideración para que se deje sin efecto la compra (moción 1) y asimismo que los tres directores voten el no aumento de la C.A.O. 2015 (moción 2). El Dr. Portillo manifiesta que siendo tan opuestas las posturas asumidas por los colegas presentantes y la respuesta brindada por la Caja de Previsión, el Presidente del COLPROBA y el Presidente del ente Previsional se ofrecieron a concurrir a nuestra sede el próximo 12 de mayo para explicar a los colegiados las implicancias de la resolución adoptada. El Dr. Scetta manifiesta y quiere dejar constancia que considera la inversión propuesta el Directorio de la Caja como vergonzosa y entiende innecesario que se efectúe la visita de dichas autoridades a nuestro Colegio, en lo cual coincide el Dr. Vicente y propone se voten las dos mociones antedichas. Toma la palabra el Dr. Tirrelli, quien agrega información detallada del estado del trámite vinculado a la aprobación de la compra del citado inmueble. Acto seguido, solicita el uso de la palabra el Dr. Andriotti Romanín quien, ante las discordancias de la información que hay respecto de este tema, entiende debería agregarse una tercer moción consistente en que se vote diferir el tratamiento de ambas mociones hasta tanto se cuente con toda la información y asistan las autoridades del Colproba y de la Caja el próximo 12 de mayo. Asimismo, el colega quiere dejar asentada su posición de que se opone a toda compra o gasto superfluo que se realice. Luego de un intercambio de opiniones coinciden los Sres. Consejeros que la cuestión en tratamiento se ha reducido a dos mociones, la primera de las ellas que se vote en este acto las propuestas del Dr. Vicente y la segunda consistente en diferir el tratamiento del tema conforme lo propuesto por el Dr. Andriotti Romanín. Sometidas a votación las mociones existentes, votan afirmativamente por la moción N° 1 los Dres. Vicente, Angelletta, Scetta, Arbanesi, Bracciale y Merlassino. Por la moción N° 2, votan afirmativamente los Dres. Portillo, Tirrelli, Stinson, Golmar, Bes, Andriotti Romanín. Atento ello, prima por mayoría, en virtud del voto doble en caso de empate del Sr. Presidente, la moción N° 2. -----*

*Se agrega sobre tablas el siguiente punto: -----*

**Gasto de inscripción Torneo Nacional de Fútbol para Abogados:** Informa el D. Tirrelli que entre el 28 de abril al 4 de mayo de 2015 se llevará a cabo el Campeonato Nacional de Fútbol para Abogados a realizarse en la Provincia de Salta, con un costo de inscripción de \$ 1.500 por jugador y que asistirán en representación del Colegio 3 equipos de 18 jugadores cada uno. Atento la cercanía del inicio de las jornadas, se aprueba por unanimidad abonar la inscripción de los colegiados. No obstante ello, se dispone que en los sucesivos campeonatos sólo se subsidie la inscripción de los **///(Continúa ///Acta N°**



*2002) jugadores que se encuentren activos en el ejercicio profesional y sin deuda de matrícula del año inmediato anterior a la realización del mismo.-----*

**ALTAS Y BAJAS.** *Suspensión voluntaria:* Dres. Karina Marine Fabiani, Paula Carolina Amud, Lorena Hornos, Giorgia Sabbattini, Verónica A. Vuoso, Aldo Remondino, Mauro Puebla, Andrea Malvina Fernández, Marilú Eleno, Daniela Marisol Calvo, Juan Blanco Moyano y Estela María Zubiaurre. ***Suspensión por Incompatibilidad:*** Dres. Jesús Murcia, Pablo E. Bordenave ***Rehabilitación:*** Dres. Analía Cristina Varela, Laura Marcela Méndez y Leandro Esteban Klink. ***Condición de discapacidad:*** Dra. Natalia La Rocca. ***Cancelación:*** Dres. María Del Rosario Inza, José Luis Oteiza, José María Gordobil, Federico Jorge Giudici, Magdalena Bovone, Mónica Barrera, Noemí P. Marchesan y Arnoldo Oscar Duquez. *Se registran las nuevas situaciones de matrícula en los respectivos legajos personales.-----*

*Por unanimidad siendo las 16 hs. se dispone diferir el tratamiento de los temas de Secretaría, Tesorería, y Comisiones integrantes del orden del día y que no han sido abordados en el día de la fecha, para su resolución por parte de la Mesa Directiva.-----*  
*No siendo para más, se levanta la sesión.-----*